

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°18.956, del 8 de marzo de 1990 (Reestructura el Ministerio de Educación).

Misión Institucional

Velar por al educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza, participación, equidad e igualdad de género, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Fortalecer y expandir la educación pública como eje central, por medio de financiamiento a la oferta pública y la continuación del proceso de implementación de la Nueva Educación Pública, con el propósito de garantizar el derecho a la educación en todos sus niveles y modalidades
2	Estratégico	Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa, por medio de un sistema que incorpore a todos los actores que componen las comunidades educativas y, que se desarrolle bajos los ejes de enfoque de derechos, formación y participación ciudadana
3	Estratégico	Implementar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria educativa, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia
5	Estratégico	Diseñar un nuevo currículum más flexible, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con el territorio y en pertinencia con el desarrollo regional y nacional
6	Estratégico	Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
2	Estratégico	Establecer condiciones para mejorar el desarrollo integral y el bienestar socioemocional de las comunidades educativas de una manera inclusiva y respetuosa de la diversidad, mediante la actualización de la Política Nacional de Convivencia Educativa, la implementación de un programa de protección específico para estas comunidades, y la tramitación del	Si	No	2

		Proyecto de Ley de Convivencia y Buen Trato.			
3	Estratégico	Resguardar y fortalecer el progreso de las trayectorias educativas de las y los estudiantes, para su formación integral, contribuyendo a su desarrollo personal y social de manera equitativa y sin sesgos de género, mediante la implementación del Plan de Reactivación Educativa.	Si	No	3
4	Estratégico	Contribuir a la eficiencia y calidad del sistema educativo, mediante el desarrollo de mejoras al Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), y la actualización del currículum nacional, para avanzar a un sistema donde se fortalezcan las capacidades institucionales y profesionales para la formación integral de las y los estudiantes.	No	No	5
5	Estratégico	Relevar el rol de docentes, educadores, educadoras y equipos directivos, mediante la ejecución de iniciativas articuladas en el Plan Nacional Docente, que permitan mejorar las condiciones de desarrollo y ejercicio profesional. Promoviendo trayectorias de carrera docente sin discriminación de género y con igualdad de oportunidades, promoviendo la valoración social de dicho trabajo.	No	No	6
6	Estratégico	Avanzar en la modernización del sistema de financiamiento escolar vigente, a través de la flexibilización de la Subvención Escolar Preferencial, así como del fortalecimiento de la supervigilancia del uso de los recursos, permitiendo mayor estabilidad financiera de los establecimientos educacionales.	No	No	1
1	Gestión Institucional	Robustecer el Sistema de Educación Pública, mediante la supervigilancia y monitoreo de su implementación, fortaleciendo la coordinación intersectorial para asegurar cobertura y calidad educacional, e inversión en infraestructura educativa a través de una política de Estado.	No	No	1

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Acciones de fortalecimiento de la Educación Pública, Estrategia Nacional de Infraestructura	1
2	Programa Comunidades Educativas, presentación de PDL asociado a la Convivencia y el Buen Trato	2
3	Implementación del Plan de Reactivación Educativa	3
4	Nuevas bases curriculares, PDL Actualización Ley 20.529 (SAC).	4
5	Capacitaciones y acciones para contribuir en el Bienestar y Desarrollo Docente.	5
6	Acciones de apoyo y/o asesoría de la gestión financiera de los Servicios Locales de Educación y sost	6